

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
REDTICKET-ECUADOR SA REALIZADA EL MIÉRCOLES 31 DE ABRIL DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 14h15 del día miércoles 11 de febrero de 2020, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle La Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía REDTICKET – ECUADOR S.A.

Se encuentran presentes el señor Santiago Salinas Jaramillo, por sus propios y personales derechos y, el señor Pablo Salinas Jaramillo, por sus propios y personales derechos; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la compañía. La Junta es presidida por el Presidente de la compañía, señor Pablo Salinas Jaramillo, quien también se encuentra presente, y actúa como secretario el señor Santiago Salinas Jaramillo, que ostenta el cargo de Gerente General de esta compañía.

El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario. Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de REDTICKET- ECUADOR S.A., conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Acciones	Capital	Porcentaje
Santiago Salinas Jaramillo	400	US\$ 400.00	50.00%
Pablo Salinas Jaramillo	400	US\$ 400.00	50.00%
Total	800	US\$ 800.00	100.00%

Al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad renunciar a la convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REDTICKET-ECUADOR SA. Una vez que la sesión se declara legalmente iniciada, los accionistas presentes aceptan unánimemente deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación de Estados Financieros del año 2019
2. Aprobación de Estados Financieros del año 2019
3. Informe de Gerencia sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
4. Elaboración del Acta de Junta General
5. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de accionistas.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, la Junta General de accionistas procede a deliberar y resolver sobre los mismos, conforme se expone a continuación:

1. Una vez, presentados, conocidos y analizados los estados Financieros del ejercicio 2019, los miembros de la junta de accionistas aprueban en unanimidad el contenido de los Estados financieros del año 2019.

Luego se da paso a la lectura del informe del Gerente, en el cual da a conocer las gestiones realizadas durante este periodo que va de enero a diciembre del 2019; la junta de socios aprueba en unanimidad la gestión del Dr. Santiago Salinas Jaramillo, sin antes felicitar, y estimular a la gestión efectuada por el señor Gerente de la empresa

Sin tener más puntos que tratar en la junta, se establece un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las 16h30 se declara terminada la presente sesión y para constancia los accionistas la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.

Atentamente,



Dr. Santiago Salinas Jaramillo
CC No. 1711801710
GERENTE-GENERAL



Abg. Pablo Salinas Jaramillo
CC No. 1713623757
PRESIDENTE